



MENDOZA, **03 MAY 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 3350/2019, en la que el Ing. Juan Martin SANCHIS GRAFFIGNA presenta su renuncia en las funciones de Consejero ante el Consejo Directivo, en representación de los Graduados, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que analizada la solicitud y teniendo en cuenta que el profesional fue elegido por sus pares en Elecciones Directas por el período 2018-2020 y que la designación docente es interina (Resoluciones Nros 301/2018-CD y 302/2018-CD), se dispuso no aceptar la renuncia y otorgarle licencia como Consejero Directivo en representación de los Graduados .

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, al Ing. Juan Martin SANCHIS GRAFFIGNA (DNI: 29.385.594 - Legajo 27.225), licencia como Consejero del Consejo Directivo, en representación de los Graduados, desde el 01 de marzo de 2019 y hasta tanto duren las causales expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 067 / 19